INSTITUCION EDUCATIVA ALVERNIA
Con estudios aprobados por Resolución Nº. 6478 de agosto 15 del 2000 para los grados desde Preescolar hasta el grado undécimo de Bto., de carácter Oficial. DANE: 305001004854,
NIT: 811027248-9
MODALIDAD ACADEMICA
ie.alvernia@medellin.gov.co
Medellín, Colombia

LISTADO ESTUDIANTES ADMITIDAS PREESCOLAR 2022

Apreciados acudientes, padres y madres de familia les informamos que las siguientes estudiantes fueron admitidas para cursar el grado de preescolar en el periodo escolar 2022:

No	NOMBRE ESTUDIANTE	TIPO ID	NÚMERO DOCUMENTO
1	ALVAREZ LONDOÑO MARIAPAZ	RC	1018263730
2	BETIN GIRALDO LUCIANA	RC	1021939949
3	BRAVO QUINTERO HEILLIN TAMARA	RC	1114212916
4	BURITICA PARRA DULCE MARIA	RC	1023653831
5	CUARTAS ARBELAEZ NICOLE	RC	1025672410
6	DE OSSA ESPINAL ISABELLA	RC	1018266467
7	FERNANDEZ VALENCIA EMILY	RC	1023653903
8	GARCIA MEJIA SAMANTHA	RC	1032028971
9	GIRON RODRIGUEZ SARA	RC	1020234774
10	GONZALEZ PAULINA	RC	1023653536
11	GUINGUER CHAVERRA MARIANGEL	RC	1013360148
12	HEREDIA CESPEDES ANA SOFIA	RC	1023652097
13	LOAIZA ALZATE MARIA ANTONIA	RC	1011413929
14	LUGO DIAZ KARLA JULIETH	RC	1023653908
15	MORENO MARIN SAMANTHA	RC	1021940304
16	MURCIA RAMIREZ LUCIANA	RC	1023652728
17	MURILLO ZAPTA VALERIN YIRE	RC	1045526650
18	OCAMPO MESA SARA	RC	1020234658
19	ORTEGA VELEZ EMILIANA	RC	1018264539
20	PULGARIN VARGAS MARIANTONIA	RC	1021940986
21	RIOS COLORADO SABRINA	RC	1020234744
22	RIOS NAVARRO JULIETA	RC	1033200140
23	VARGAS BETANCUR MARIA ANTONIA	RC	1023653110
24	VARGAS FERNANDEZ TATIANA MICHELL	RC	1123415243
25	VELASQUEZ DURANGO MARIANGEL	RC	1013361322
26	ZAPATA GRAJALES MADHELEN	RC	1038930017
27	ZERPA LOPEZ NAHOMY EYLEEN	NES	N37595219927

INSTITUCION EDUCATIVA ALVERNIA
Con estudios aprobados por Resolución Nº. 6478 de agosto 15 del 2000 para los grados desde Preescolar hasta el grado undécimo de Bto., de carácter Oficial. DANE: 305001004854,
NIT: 811027248-9
MODALIDAD ACADEMICA
ie.alvernia@medellin.gov.co
Medellín, Colombia

REQUISITOS ESTUDIANTES NUEVAS AÑO 2022

1. Fotocopia del documento de identidad de la estudiante **(Registro Civil: hasta los 7 años, Tarjeta de Identidad: 7 años en adelante, Tarjeta de Identidad Actualizada para mayores de 14 años).**
2. Certificado de la EPS o el Sisbén (**ACTUALIZADO**).
3. Carta de desplazado en caso de que lo sea (**OBLIGATORIO**).
4. Carta de Afrocolombiano en caso de que lo sea
5. Diagnóstico en el caso de ser estudiante con NEE
6. Copia de la Cédula de los padres y/o acudiente.
7. Copia del carné de vacunas para todas las estudiantes hasta 5°.

DEBE TENER EN CUENTA QUE DE LOS ANTERIORES REQUISITOS SOLO DEBE PRESENTAR LOS QUE NO HAYA ENTREGADO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN.

NOTA IMPORTANTE: El decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su Artículo 2.3.4.3 expresa en el literal (a), como un deber de los padres de familia" matricular oportunamente a sus hijos en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el Estado..."
El acudiente del estudiante debe ser el padre o la madre o quien legalmente tiene la patria potestad, en caso de estudiantes huérfanos el acudiente es la persona mayor con quien vivan. En ausencia de ambos por fuerza mayor y con justa causa, el (la) acudiente de la menor que esté autorizado (a) legalmente como responsable o representante, debe presentar un poder amplio y suficiente de los padres, expedido por autoridad competente y copia de la cédula de ciudadanía, la rectora dará el visto bueno antes de la matrícula.

La matrícula se realizará
24 de noviembre para las estudiantes 1 al 13 del listado.
25 de noviembre para las estudiantes 13 al 27 del listado.

Les doy cordial bienvenida a la institución.

Atentamente,

ROSA ALEXANDRA LATORRE AHUMADA
RECTORA

Institución Educativa Alvernia

Aprobada mediante Resolución No 6478 de agosto 15 del 2000, de carácter oficial DANE 30500
MODALIDAD ACADÉMICA
ie.alvernia@medellin.gov.co
Medellín, Colombia

HORARIO MATRÍCUL

8:00 a.m. a 12:00 m